

## AVISO DE DESIGNACION PARA EL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" E.S.E

El Gerente General del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., en uso de las facultades legales y en especial dando aplicación a lo dispuesto en el Art. 82 del Acuerdo 003 del 09 de febrero de 2015, informa a los interesados en el proceso de selección mediante convocatoria pública CP-HUV-026-2020 y,

### CONSIDERANDO


Que en cumplimiento del Artículo 12.1 del Acuerdo 009 del 11 de julio de 2019, y de los numerales 15 del Art. 15 y Art. 82 del Acuerdo 003 del 09 de febrero de 2015; el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E, inicio proceso de selección mediante invitación pública para llevar a cabo proceso para la Prestación de Servicios de auditoría fiscal.

Que vencido el plazo para presentar ofertas, se presentó único oferente al proceso de selección CP-HUV 026-2020, cuya identificación es: KRESTON RM S.A., identificado con Nit. No. 800.059.311 -2, representado legalmente para este acto por el señor Hernán Mora Martínez, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.277.125 expedida en Bogotá D.C.

Que de conformidad con la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, artículos 135 del Decreto 019 de 2012, las instituciones prestadoras de servicios de salud, deberán tener un revisor fiscal, para dar cumplimiento a la normatividad anterior, EL HOSPITAL deberá tener en cuenta el monto total del presupuesto de ingresos y de gastos. El Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E, contratará un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva del Hospital, quien fijará sus honorarios y a la cual hará conocer sus informes, la función de la auditoría fiscal se cumplirá sin menoscabo de las funciones de control fiscal por parte de los organismos competentes señalados en la ley y los reglamentos.

El Gerente General., en calidad de secretario de la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E

### AVISA:

Se informa a los interesados y comunidad en general, que en sección ordinaria del día 27 de agosto de 2020, la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E, decide mediante Acuerdo No. 016 del 27 de agosto de 2020, aprobar y designar como revisor Fiscal a la sociedad KRESTON RM S.A., identificado con Nit. No. 



800.059.311 -2, para ejecutar la prestación del servicio de Revisoría Fiscal al HUV – E.S.E, en cumplimiento del Acuerdo 009 del 11 de julio de 2020, y la Resolución No. GG – 2390 del 19 de julio de 2019.

El presente aviso, en conjunto al informe de verificación y evaluación realizado por el Comité Evaluador, podrá ser objeto de observaciones por interesados y comunidad en general, conforme al tiempo establecido en el cronograma del presente proceso.

El presente aviso rige a partir del día de su expedición y publicación en la página web: [www.huv.gov.co](http://www.huv.gov.co)

Dado en la ciudad de Santiago de Cali – Valle del Cauca, el veintiocho (28) del mes de agosto de Dos Mil Veinte (2020).

  
**IRNE TORRES CASTRO**  
Secretario de la Junta Directiva del  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCIA” E.S.E

*Proyecto: Angela Maria Beltran – Profesional Administrativa AGESOC*  
*Revisó y aprobó: Viviana Bolaños Fernández -. Profesional Administrativa Oficina Asesora Jurídica*

CÓDIGO: REG/SSA/DOC/013  
DE EMISIÓN: 23/11/2012

FECHA  
VERSIÓN: 0